



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
26 FEB 2019	
Recibido.....	0940.....Hs.
Exp. N°.....	36135.....C.D.

PROYECTO DE RESOLUCION

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe

RESUELVE:

ARTICULO 1º. Invítase, en los términos del artículo 45 de la Constitución Provincial y de acuerdo a lo establecido en el artículo 186 del Reglamento de la Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe; al señor Ministro de Infraestructura y Transporte de la provincia de Santa Fe, ingeniero José León Garibay, para que brinde un análisis e información sobre los motivos del incremento de los boletos interurbanos sufridos en los primeros dos meses del año en el territorio santafesino y que desarrolle el plan de acción de su cartera para enfrentar, suspender o congelar nuevos aumentos que impactan en la vida cotidiana de la población santafesina, fundamentalmente estudiantes y trabajadores.

ARTICULO 2º. De forma.


CARLOS DEL FRADE
DIPUTADO PROVINCIAL



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

A fines de 2018, la caída de los subsidios para el transporte automotor anunciada por el gobierno nacional mereció la atención de esta cámara, consciente de los problemas que acarrearía en la vida cotidiana de miles y miles de santafesinas y santafesinos.

Pero más allá de esos dineros que ya no llegaron a la provincia, también se detectaron distintos incrementos de los pasajes en corredores interurbanos entre poblaciones y grandes ciudades que generaron y generan movilizaciones que reclaman por la suspensión de esos aumentos o la búsqueda de alternativas para aliviar la carga en las familias, fundamentalmente de estudiantes y trabajadores.

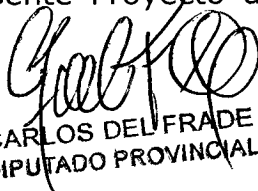
Nos parece fundamental invitar al Ministro de Infraestructura y Transporte de la provincia, ingeniero José León Garibay, para que de informaciones, estimaciones e ideas para paliar la situación del permanente aumento en los pasajes de colectivos que recorren la geografía santafesina.

Es necesario saber que, más allá del punto de vista del gobierno nacional, el estado santafesino no será un simple testigo de este festival de tarifazos que se descarga sobre las espaldas de los habitantes de la provincia.

Por eso es necesaria la presencia del Ministro de Infraestructura y Transporte de la provincia en las próximas semanas.

Entendemos que la invitación debe hacerse desde el ámbito de la Cámara de Diputados porque permitirá una audiencia atenta ya que están presentes las expresiones de todo el arco político con presencia institucional en la provincia.

Por estas razones les pido a mis pares que acompañen el presente Proyecto de Resolución.


CARLOS DEL FRAIDE
DIPUTADO PROVINCIAL